Versión vigente No. 003
19 de Febrero de 2014

Comunicado de Medios número 185 Sólo Informativo

A partir del próximo lunes 7 de abril TRAMOS DE LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ DE METEPEC SERÁ DE UN SOLO SENTIDO

Pueblo Mágico de Metepec, México, 30 de marzo de 2014. La calle Josefa Ortiz de Domínguez, en el tramo de José María Morelos y Benito Juárez, en el barrio de Coaxustenco, será a partir del lunes 7 de abril de un sólo sentido, con dirección de oriente a poniente.

Con esta medida, el gobierno municipal garantiza la movilidad vehicular, así como la integridad física de los transeúntes y de los propios automovilistas, ya que se eliminará el tráfico vehicular en esa zona que se registra con mayor presencia durante las horas pico y los fines de semana.

El cambio de circulación a un sólo sentido ha sido del conocimiento pleno de los vecinos y del personal que labora en las clínicas de salud y de las oficinas administrativas del IMSS que se ubican en el lugar, quienes han manifestado su beneplácito ante dicha determinación.

De acuerdo con la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos de Metepec, el esquema da respuesta a la movilidad urbana que se requiere en la actualidad, ante la saturación de automóviles que circulan en dicha arteria.

La dependencia informó que las vías alternas para ingresar al centro de Metepec serán las calles de Mariano Matamoros e Ignacio Allende, por lo que el cambio no afectará el tránsito vehicular, sino que, por el contrario, éste será más fluido y seguro.

Coordinación de Comunicación Social de Metepec
Twitter: @MetepecInforma
Tels: 208 23 52